

# OTRAS PREGUNTAS



**P: ¿Qué ocurre después de denunciar un abuso?**

**R:** La Oficina de Normas Profesionales de la Correccional Juvenil de Oregon (Oregon Youth Authority (OYA, por sus siglas en inglés)) investigará su denuncia, junto con la policía. Se le ofrecerá atención médica y apoyo de asesoramiento. Si usted o el abusador necesitan ser trasladados por su seguridad, esto se hará.

**P: ¿Qué pasa si veo, sospecho o escucho que alguien más está siendo abusado?**

**R:** Por favor, ¡denúncielo! Nosotros investigaremos para encontrar la verdad. No se meterá en problemas si hace una denuncia honesta basada en la información que tiene.

Si hace una denuncia falsa a propósito, se le hará responsable.

Si otro joven le cuenta sobre el abuso, pero usted no lo vio, aún debería denunciarlo.

**P: ¿Quién sabrá si hago una denuncia?**

**R:** La OYA mantendrá su denuncia lo más privada posible. Un investigador de la OYA puede hablar usted. Es posible que algunos miembros del personal necesiten saber acerca de su denuncia para mantenerlo a salvo. A veces, si un caso llega a la corte, también se le informa a otras personas.

Puede solicitar más información a la Oficina de Normas Profesionales (Professional Standards Office (PSO, por sus siglas en inglés)) comunicándose con la Línea de denuncias de la OYA al 1-800-315-5440.

**P: ¿Qué ocurre si yo abuso de alguien o si me acusan de abuso?**

**R:** La OYA y la policía investigarán el abuso y eventualmente podría llegar a tener cargos penales en su contra. Si es declarado(a) culpable, enfrentará más tiempo bajo custodia. Si tiene problemas para controlar sus acciones, busque ayuda antes de dañar a alguien.

**P: ¿Qué ocurre si alguien intenta vengarse de mí por denunciar abusos?**

**R:** Esto se conoce como represalias. No está permitido. Si esto sucede, infórmelo de inmediato a la Línea de denuncias de la OYA o a un adulto de confianza para que podamos investigar y mantenerlos a usted y a otros a salvo.

## PERSPECTIVAS DE LOS JÓVENES DE LA OYA

### ¿Por qué es importante denunciar el abuso?

"Las personas necesitan estar a salvo en su propio hogar. Este es el lugar donde vivimos. El abuso no está bien".

"Todos merecen sentirse a salvo y protegidos, sin importar dónde se encuentren. Si le está pasando a usted, lo más probable es que le esté pasando a otra persona".

"No creo que deba ser llamado un soplón por preocuparse por la seguridad o la salud mental de alguien".



# GUÍA DE SEGURIDAD PARA JÓVENES

La Correccional Juvenil de Oregon tiene cero tolerancia al abuso, abuso sexual, y acoso.

**USTED MERECE ESTAR A SALVO.**

**Si alguien está abusando de usted, la OYA investigará y hará responsable a la persona.**



**Usted puede denunciar el abuso llamando al 1-800-315-5440.**

# ¿CÓMO SE VE EL ABUSO?

- ▶ **Abuso:** Golpear, asustar, intimidar, amenazar, abuso sexual y acoso sexual.
- ▶ **Abuso sexual:** Cuando alguien, joven o personal, tiene cualquier tipo de contacto sexual con usted sin su permiso. Esto incluye tocarle intencionalmente el trasero, los senos, la parte interna del muslo o los genitales, debajo o sobre la ropa, sin que usted quiera que lo hagan. La única vez en que estas cosas podrían estar bien es cuando el personal necesite tocar su cuerpo como parte de sus funciones oficiales (como durante las inspecciones).

Es contra la ley que el personal de la OYA u otros adultos tengan contacto sexual con jóvenes que viven en los centros de la OYA, incluso si usted desea que se produzca el contacto. Las relaciones inapropiadas entre los jóvenes y el personal están prohibidas por la política de la OYA y, a menudo, están en contra de la ley.

- ▶ **Acoso sexual:** Cuando alguien le hace comentarios o gestos de naturaleza sexual, o le hace insinuaciones sexuales repetidas y no deseadas, o le solicita favores sexuales. Los comentarios incluyen referencias sobre género, comentarios sobre el cuerpo o la ropa, lenguaje o gestos obscenos, comentarios sexualmente sugerentes o comentarios de naturaleza romántica.

- ▶ **¿Qué pasa si algo parece incorrecto, pero no estoy seguro(a) de que sea abuso?** Por favor, ¡denúncielo! Si siente que está mal, probablemente esté mal. Usted merece sentirse a salvo.

## UNA NOTA SOBRE LAS INSPECCIONES:

Todas las inspecciones deben realizarse de manera profesional y minuciosa, pero no deben incluir fuerza innecesaria y no deben hacerlo sentir vergüenza.

Todas las inspecciones deben ser realizadas por personal del mismo género que usted. Las inspecciones exhaustivas también deben contar con otro personal del mismo género que ayude y esté cerca por seguridad y protección. Para los jóvenes transgénero, existe un proceso para aprobar el género del personal para realizar inspecciones; por favor hable con su coordinador del caso.

Las inspecciones en cavidades corporales físicas están prohibidas en los centros de la OYA.

# ¿FUE ABUSADO(A)? POR FAVOR, DENÚNCIELO.

Puede ser difícil denunciar el abuso. Pero si usted lo denuncia, puede ayudar a protegerse a usted y a los demás. Por favor, ¡denuncie el abuso!

Hay muchas maneras de denunciar el abuso y recibir ayuda. No es necesario que haga denuncias de cada una de estas formas, puede elegir cuál le resulta más cómoda.

- ▶ **Llame a la Línea de denuncias de la OYA: 1-800-315-5440.**

Pida a un miembro del personal que haga la llamada. Por favor, hable claramente y deje un mensaje con su nombre y apellido, su número de teléfono, de dónde llama y cualquier otro detalle que desee compartir sobre el abuso. Alguien de la Oficina de Normas Profesionales (PSO) de la OYA le devolverá la llamada entre las 8 a. m. y las 5 p. m., de lunes a viernes. Ellos no escuchan los mensajes o devuelven llamadas durante el fin de semana o días festivos.

Si desea permanecer en el anonimato, proporcione toda la información posible para que podamos investigar su preocupación.

- El personal debe permitirle llamar a la Línea de denuncias de la OYA lo antes posible.
- El personal debe asegurarse de que tenga privacidad durante la llamada y cuando un investigador le devuelva la llamada para dar seguimiento a su denuncia. Estas llamadas son confidenciales para evitar represalias.
- El personal no debe preguntar por qué desea llamar a la Línea de denuncias de la OYA y no deben pedir ningún detalle sobre su queja.
- Cuando un investigador le devuelva la llamada, se identificará como un investigador de la Oficina de Normas Profesionales (PSO) de la Correccional Juvenil de Oregon. Ellos pedirán hablar en privado con usted.

- ▶ **Comuníquese con un adulto de confianza.** El personal, los maestros y los voluntarios de la OYA y del programa residencial son denunciantes obligatorios, lo que significa que están obligados a hacer una denuncia oficial si ven o escuchan sobre abuso. También puede hablar con un Mentor certificado de recuperación (Certified Recovery Mentor (CRM, por sus siglas en inglés)) si vive en un centro de custodia cerrada. Los CRM también son denunciantes obligatorios.

- ▶ **Entregue un formulario de reclamación.** Puede encontrar formularios de reclamación en la unidad de vivienda de su centro o en su programa comunitario. También puede pedir un formulario a cualquier miembro del personal de la OYA o del programa.

- ▶ **Comuníquese con la Oficina del Gobernador de Servicios para los Electores.**

Esta oficina es independiente de la OYA.

**Governor's Constituent Services Office**  
900 Court St. Suite 254  
Salem, OR 97301

## DEFENSORES DE LAS VÍCTIMAS

Si desea hablar con alguien, pero no está listo(a) para presentar una denuncia, puede hablar con los defensores de víctimas en la comunidad. Ellos no son denunciantes obligatorios. Si les informa sobre abuso, ellos no están obligados a denunciarlo a las autoridades.

**En los centros de la OYA:** la información de contacto de su defensor local está publicada en su unidad de vivienda.

**En la comunidad:** comuníquese con la Coalición contra la Violencia Doméstica y Sexual de Oregon.

**En línea:** [ocadsv.org](http://ocadsv.org) | **Teléfono:** 503-230-1951